<sup>46</sup> A. Pereira, «Lenguaje y discriminación femenina», Chasqui, 57, 1997, págs. 16-18.

<sup>47</sup> E. Werlich, Typologye der Texte. Entwurf eines Textlinguistischen Modells zur Grundlegung einer Textgrammatik, Heidelberg, Quelle und Meyer, 1975.

<sup>48</sup> W. F. Brewer, «Literary theory, rhetoric, and stylistics: implications for psychology», en *Theoreti*cal issues in readinf comprehension, Hillsdale, NJ, Erlbaum, 1980.

<sup>49</sup> J. M. Adam, «Une typologie d'inspiration bakhtnienne: penser l'hétérogéneité textuelle», Études de Linguistique Appliquée, 83, 1991, págs. 7-17.

<sup>50</sup> A. Bocaz, en «Estudio evolutivo de la marcación aspectual de los sucesos en la producción de discurso narrativo», en El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América. Salamanca, Junta de Castilla y León, III, 1991, págs. 1311-1320, y en «Procesos inferenciales abductivos en la interpretación de escenas narrativas complejas», Revista de Lingüística Teórica y Aplicada, 30, 1992. págs. 231-248; investigó aspectos gramaticales, espaciales y temporales; F. V. Gutiérrez, en The acquisition of causal coherence in Spanish narratives, Dissertation Abstracts International, A: The Humanities and Social Sciences, 51, 1990, UMI, Ann Arbor, MI769-A, y en «Syntactic complexity in Spanish narratives: a developmental study», Language, Speech and Hearing Services in Schools, 29, 1998, págs. 207-215, estudió la complejidad sintáctica de las narraciones infantiles, etc.

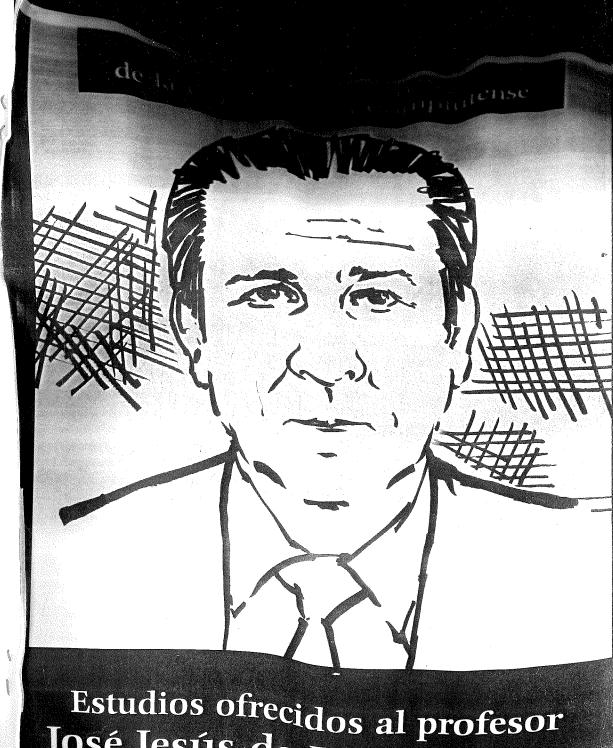
<sup>51</sup> W. Labov y J. Waletzky, «Narrative analysis: Oral versions of personal experience», en Essays on the verbal and visual arts, Seattle, University of Washington Press, 1967, pags. 12-44.

52 C. Silva-Corvalán, «Tense and aspect in oral Spanish narrative», Language, 59, 1983, págs. 760-780.

53 C. A. Klee y A. Ocampo, «The expression of past reference in Spanish narratives of Spanish-Quechua bilingual speakers», en C. Silva Corvalán (ed.), Spanish in four continents: Studies in language contact and bilingualism, Washington DC, Georgetown University Press, 1995, pags. 52-70.

54 M. D. Ortigoza de Acuña, en La coherencia narrativa en la dimensión sígnico-semántica del texto oral en la comunidad de El Empedrao [Maestría en Lingüística, Univ. del Zulia], Zulia, Universidad, o D. E. García da Silva, en La oralidad en el discurso narrativo escrito de adolescentes americanos mexicanos: el fenómeno lingüístico de la repetición, tesis doctoral, México, UNAM, 1996, por citar dos casos.

55 Un ejemplo espléndido de este tipo de estudios es el de I. Carranza, Conversación y deixis de discurso, Córdoba, Dirección General de Pubicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).



Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar

VOLUMEN I

## ¿CÓMO HEMOS DE ENTENDER EL TÉRMINO ESPAÑOL HABLADO EN LA LINGÜÍSTICA DE LA COMUNICACIÓN?

Luis Cortés Rodríguez
Universidad de Almería

En marzo de 1996, en el prólogo que escribimos para un trabajo bibliográfico sobre el español hablado que meses después publicó la Universidad de Extremadura<sup>1</sup>, se hizo referencia al importante crecimiento, en los últimos años, del número de obras que se ocupaban del discurso oral en español. Todo cuanto entonces apuntábamos se ha ido desarrollando en la línea en que más podría favorecer el interés por el estudio de dicho discurso oral, de modo que tal incremento, relacionado con el del aspecto social en la disciplina frente al papel prominente que la autoridad introspectiva del lingüista había tenido durante tanto tiempo, iba a hacer posible una amplísima bibliografía en estos últimos años. Se ha potenciado, por ejemplo, el uso de los corpus a cuya luz se han abierto nuevas aproximaciones sistemáticas a ciertos aspectos gramaticales, a distintos tipos de textos, a diferencias sociocomunicativas, etc., que no hubieran sido posibles desde enfoques anteriores. Se ha potenciado en estos últimos años el análisis de lo que podemos seguir denominando —frente a quienes creen en lo inapropiado del término— el área de investigación del español hablado.

- 1. ¿De qué hablamos cuando en este campo del saber usamos el vocablo *español hablado*? ¿Cómo hemos de entender tal acepción para evitar la ambigüedad?
- 1.1. Con el término *español hablado* nos estamos refiriendo a un campo de estudio que abarca una serie de principios teóricos y aspectos empíricos provenientes, en general, de metodologías implícitas en distintas disciplinas nacidas sobre todo en estos últimos cincuenta años, y cuyo punto en común es su intención científica de aprehender y analizar el español oral en producción; es

en este proceso donde tiene lugar una serie de rasgos propios que han hecho posible ese cambio de orientación y, consecuentemente, que exista una clara tendencia a considerar su estudio como un campo independiente que sigue sus propias reglas; se trata, por tanto, de una forma de aproximación al conocimiento de la lengua oral que tiene como objetivo prioritario el mejor conocimiento de las técnicas de creación y desarrollo del discurso; esta prioridad hace que en su análisis se ocupe de determinadas cuestiones, niveles gramaticales y tipos de variación, en tanto que otros, aun siendo propios de una lingüística del hablar, no sean de su interés o pasen a un segundo plano al no ocupar en ellos un lugar relevante el análisis de los elementos discursivos. Siendo esto así, es lógico que con el término no se abarquen todos los estudios de español hablado, sino sólo los que comprenden el objeto de estudio español hablado. Y es que sabemos que los sistemas teórico-metodológicos que se aplican al conocimiento de una lengua oral dependerán de aquella dimensión del acto (histórica, geográfica, social, comunicativa, etc.) que quiera ser destacada por el investigador; de ahí que no todas las aproximaciones al mejor conocimiento de dicha lengua oral presten igual atención a tales elementos y funciones discursivas (tal es el caso de la dialectología, por ejemplo, o de buena parte de los estudios fónicos o léxicos en la disciplina sociolingüística, donde tal atención es inexistente). A todos nos parece que en el estudio de estos mecanismos discursivos, los trabajos morfosintácticos estén más próximos que los fonéticos, pero menos que los prosódicos, no verbales o pragmáticos, así como que cuanto mayor sea la implicación de los niveles sintáctico y pragmático, mayor será el interés del tema para el mejor conocimiento de tales mecanismos<sup>2</sup>. El español hablado, en consecuencia, al ocuparse del estudio y análisis de todas las aportaciones empíricas que tengan como objetivo un mejor conocimiento de la técnica constructiva del discurso, tendrá en el nivel sintáctico, especialmente a partir de la pragmática, y en el discursivo sus campos de estudio más adecuados desde los que poder enfrentarse a su objeto de estudio. Disciplinas como la Estilística, la Psicolingüística del desarrollo, la Dialectología social, la Sociolingüística, o el Análisis del discurso, que incluye el Análisis conversacional, serán las que vengan a incidir, a partir de principios teóricos lingüísticos, pragmáticos y, en mucha menor medida, psicológicos o sociológicos, en el estudio de ese mejor conocimiento de las técnicas de creación y desarrollo del discurso oral español; de ahí su implicación en el campo que nos ocupa.

1.2. Que hoy podamos hablar del interés por el estudio del *español hablado* es el resultado de que, poco a poco, la Lingüística haya ido extendiendo sus fronteras y dilatando su objeto de análisis: el lenguaje, o, mejor, «el estudio científico del lenguaje». Hemos pasado del interés del lingüista por el producto final al interés por el momento siempre nuevo (siempre repetido) en que un sujeto

toma el lenguaje para utilizarlo, convirtiendo aquello que sólo está en su mente en ese instrumento nuevo que llamamos discurso. En términos muy generales, se sabe que el objeto de la lingüística, como hemos señalado anteriormente, es el lenguaje, o, mejor, «el estudio científico del lenguaje»; sin embargo, la situación no es tan simple, como lo podría llevar a suponer la enunciación precedente: todo depende de nuestra conceptuación del objeto lenguaje; dependiendo de ella y también de la idea que sobre la labor investigadora se tenga, llegaremos a teorías y puntos de vista muy diferentes. Hasta hace pocos años, tal objeto era visto como un sistema fonológico, léxico o morfosintáctico en su propia totalidad, y separado del hablante/escritor oyente/lector; parecía como si su conocimiento se pudiera acabar cuando se supiera la disposición y el funcionamiento de la estructura, del sistema que los lingüistas dicen que el lenguaje es. Su análisis era ajeno a otros campos de investigación o disciplinas, incluidas las ciencias cognitivas, porque se pensaba que el significado residía dentro del lenguaje y que era un asunto puramente lingüístico. Además, la variedad y los procesos cognitivos (el habla, la audición, la escritura y la lectura) eran analizados como fenómenos psicológicos separados dentro de la competencia de diferentes campos de investigación. De este modo, con lo hablado y lo escrito se hacía referencia, sin más, a las manifestaciones del sistema (lenguaje hablado-lenguaje escrito), pero nunca se incluían, como ocurre afortunadamente hoy, los procesos (hablante-oyente y lector-escritor). No había conciencia, por tanto, de que el lenguaje fuera siempre «de alguien para alguien» y se diera en un contexto concreto, por lo que su estudio tuviera que incluir a los sujetos y tener en cuenta, además, la situación. No hemos de olvidar que hace sólo algo más de cuarenta años, en 1958, uno de los hechos que más llamó la atención en el Congreso Interdisciplinar celebrado en Bloomington fue la propuesta de Voegelin acerca de la obligación de revisar la hipótesis más que aceptada del lenguaje monolítico; propuesta que llevó a R. Jakobson<sup>3</sup> a defender, por primera vez de una manera oficial, la interdependencia de diversas estructuras en el interior de una misma lengua, insistiendo en que «para cualquier comunidad hablante, para cualquier orador existe una unidad de lenguaje, pero este código total representa, a su vez, un sistema de subcódigos conectados entre sí».

1.3. Lo dicho hace que cuando hablemos de español hablado no hayamos de retraer su origen a los múltiples estudios dialectológicos de la primera mitad del siglo, sino a otros tipos de trabajos con objetivos y metodologías diferentes. Así, el inicio en esta área de investigación hemos de verlo en distintas aproximaciones cuyas metodologías difieren considerablemente de las aplicadas, en ocasiones a temas muy parecidos, actualmente. Como líneas pioneras —y en ocasiones precedentes de algunas direcciones actuales—, podemos citar las siguientes:

- a) Ciertas aproximaciones estilísticas, bien en el mundo sajón (Beinhauer, 1930/1963; Braue, 1931, u Oster, 1951)<sup>4</sup>, bien en Hispanoamérica (Pais, 1954; Cisneros, 1956, 1957)<sup>5</sup>. La corriente estilística se va a centrar en el registro coloquial y especialmente en su sintaxis, la cual, para los seguidores de dicha corriente, se caracterizará por su expresividad, subjetividad y afectividad, aspectos que, revisados actualmente, producen unos desajustes gramático-comunicativos que no podían pasar inadvertidos para el estudioso de la lengua oral; la indagación estilística, con palabras de Pais, precisa realizarse sobre la modalidad oral, más espontánea y vivaz; la lengua escrita, más racional y cuidada, tiende a la igualación universal de los usuarios.
- b) Algunos estudios descriptivista-funcionales como los llevados a cabo especialmente en la universidad norteamericana de Illinois (Urbana). En el campo de la lengua coloquial, y desde una estilística que sustituve el método psicologista por otro funcional, orientado al estudio del hecho lingüístico en cuanto que funciona de una manera determinada, en el inicio de los cincuenta se publican trabajos que, herederos de los de L. Hejtmanek (1948)<sup>6</sup> o H. Kahane y R. Beym (1948)<sup>7</sup>, tratarán de contribuir a la gramática descriptiva partiendo tanto de textos escritos en los que se imita dicho registro como de la conversación directa a través de ciertos informantes con objeto de verificar los datos de tales obras literarias o, en su caso, rectificarlos; a esta corriente, antecesora de alguna manera del análisis funcional del discurso, pertenecen obras como las de Murphy (1950)<sup>8</sup> [una tesis en la que se describen los sufijos del nombre en el español coloquial de México], Ringo (1950)<sup>9</sup> [tesis sobre la posición del modificador del nombre en español coloquial]; Wallis y W. E. Bull (1950)<sup>10</sup> [el énfasis y la entonación aplicados a la posición del adjetivo en el español hablado], McWilliams (1951)<sup>11</sup> [el adverbio en el español coloquial], Beym (1952, 1954)<sup>12</sup> [sobre dos formas sintácticas (no entonativas) de carácter enfático en el español coloquial]. Wallis (1951)<sup>13</sup> [los modelos de intensidad entonativa en español hablado]o Markley (1954)<sup>14</sup> [sobre las categorías verbales del español subestándar], etc.
- c) Determinados estudios dialectológicos. Por un lado, aquellos que, sucesores de aportaciones como la de Tiscornia (1930)<sup>15</sup>, se ocuparán, principalmente en América, de cuestiones morfosintácticas; nos referimos a obras como la de Barrientos (1962), sobre el español hablado en Coronado, la obra de Flórez (1965), sobre el español hablado en el departamento de Santander, o la obra de Lope Blanch (1953)<sup>16</sup>, observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México; por otro lado,

- y este aspecto nos interesa mucho más, aquellas aproximaciones que analizan los rasgos expresivos de la afectividad, especialmente los sufijos (Predmore, 1952; Oroz, 1952/53; Ransom, 1954; Silva-Fuenzalida, 1954; Rabanales, 1958, o Dávila, 1959)<sup>17</sup>, o el tema de las formas de tratamiento (Flórez, 1954; Sologuren, 1954; Silva-Fuenzalida, 1954-1955; Poe, 1958; Pérez, 1959-1960)<sup>18</sup>.
- d) otros tipos de obras que no siguen una metodología estilística, descriptivista-funcional o dialectológica, pero que muestran interés por aspectos que guardan relación directa con la oralidad. Así, la preocupación por un tema propio del discurso oral, concretamente por lo que más tarde comenzaría a estudiarse con el nombre genérico de marcadores del discurso, está en el trabajo de Martínez (1952)<sup>19</sup>, quien va a analizar las muletillas en la conversación venezolana, o el tema de los gestos; si exceptuamos el excelente libro de Flachskampf<sup>20</sup>, es a partir de 1950 cuando se empiezan a publicar estudios sobre la gestualidad y la manera como se emplea en determinados lugares de lengua española; trabajos como los de M. Cardona (1953-54)<sup>21</sup>, sobre los gestos o ademanes habituales en la expresión de Venezuela, y G. Meo Zilio (1961a, 1961b)<sup>22</sup>, en Uruguay y en Río de la Plata. Por estos años ya se habían publicado algunos otros estudios sobre consideraciones teóricas acerca de los signos (Hayes, 1959, y Meo Zilio, 1960)<sup>23</sup>.

A estas corrientes habría que añadir la labor de lingüistas como Criado de Val (1964)<sup>24</sup>, el primero que defendió de una manera rotunda y moderna la necesidad del estudio de los aspectos propios de la oralidad en nuestra lengua, labor que, según el autor, estaba todavía por hacer —no sólo en castellano, sino en todas las lenguas modernas— y que era probablemente la tarea más importante que habría de realizar la filología actual<sup>25</sup>; o la enorme repercusión que iba a tener el libro de W. Beinhauer, *El español coloquial*, título de la traducción que llevó a cabo la Editorial Gredos, en 1963, de la septuagenaria obra, *Spanische Umgangssprache*<sup>26</sup>.

- 2. Buena parte de las pioneras referencias citadas se ocupaban del estudio del español coloquial, lo que llevó en ocasiones a la identificación de *español hablado* y *español coloquial*; evidentemente, el primer vocablo abarca el segundo y mucho más.
- 2.1. Desgraciadamente, todavía hoy, uno de los asuntos que está sin resolver en los estudios del discurso en general es el de la tipología; su necesidad<sup>27</sup> es algo en lo que vienen a coincidir los especialistas del tema: Dimter,

Van Dijk, Werlich, Isenberg, Adam o Coirier, entre otros, y cuya posibilidad resulta cada día más complicada, porque los cambios tecnológicos, no solamente producen nuevos métodos de análisis, sino que también producen nuevos tipos de discursos; por ejemplo, la mayoría de los estudiosos han afirmado que dividir el discurso según la modalidad en oral y escrito es cada vez más complicado; a este respecto ha señalado recientemente Cameron que dicha división «will become increasingly difficult to justify in the digital age of "multimedia" texts which integrate not only spoken and written language but also graphic devices, still and moving images, and "music"»<sup>28</sup>.

Podemos decir, grosso modo, que las tipologías que se han obtenido de la observación de los distintos aspectos analizados (la dimensión enunciativa, la relación existente entre los interlocutores, la organización de la actividad. etc.) han seguido distintas líneas con diferentes objetivos según que su preocupación prioritaria fuera el análisis de las características textuales internas, externas o la combinación de ambas. Las primeras se han fijado en los elementos lingüísticos de los textos, como puede ser, con respecto al verbo, el análisis de consideraciones temporales (pasado/presente), modales (indicativo, subjuntivo, imperativo) y aspectuales (perfectivo/imperfectivo); también encontramos aquí aquellas tipologías que se centran en la estructura informativa del texto: la articulación de los temas y subtemas; la progresión temática; el tema fijo y la estructura convencional que adopta, etc. Las que se ocupan del análisis de las características textuales externas se basan en los elementos pragmáticos y fijan su atención en cómo es el contexto extralingüístico: la intencionalidad del emisor, las características del receptor, el tipo de situación comunicativa, los temas tratados, etc. La relación entre las estructuras proposicionales presentes en el texto y en el contexto extralingüístico lleva a sus seguidores a intentar describir los distintos planos de organización, tanto del discurso como de las formas lingüísticas. Van Dijk<sup>29</sup>, por ejemplo, justificaba hace muchos años la necesidad de una tipología textual en cuanto que la diferenciación de tipos de estructuras textuales o superestructuras tiene que ver con parámetros cognitivos, culturales y sociales. Entre las respuestas más afortunadas a esta demanda del lingüista holandés está la de Coirier<sup>30</sup>, quien establece como criterios de clasificación cuatro grandes familias: tipologías de base enunciativa (inspiradas en los trabajos de Benveniste), tipologías de base comunicativa o funcional (basadas en las funciones de Jakobson), tipologías contextuales o institucionales y, finalmente, tipologías de inspiración psico/sociolingüística<sup>31</sup>.

En nuestro hablar siempre hay una pretensión: contar una historia, conversar con nuestros amigos, participar en un debate claustral, etc., y según sea dicho empleo junto a una serie de manifestaciones y procesos lingüísticos comunes, idénticos en uno y otro discurso, requeriremos también competencias

lingüísticas propias de cada una de las manifestaciones comunicativas consideradas. Al pergeñar el hablante un discurso de un cierto tipo seleccionará determinados mecanismos, tanto del sistema de la lengua como de los dominios de conocimiento o de los contextos enunciativos en los que tiene lugar el acto de comunicación. De este hecho se deducen varias consecuencias; una de ellas es que de cada empleo del español oral estaremos haciendo un «fenómeno» lingüístico específico de (re-)construcción de representaciones cognitivas ya que, al intentar transmitir (o modificar) la información en determinadas situaciones, estaremos condicionando el tipo de subgénero que hemos de emplear. En esta selección, un cierto número de procesos de tratamiento serán relativamente constantes en un tipo discursivo y en otro, en particular aquellos que competen al sistema de la lengua, pero numerosas «selecciones» dependerán en exclusiva de los contrastes tipológicos, de su consideración comunicativa especialmente. De ahí la conveniencia de indagar los procesos que nos llevaron a que nuestra «opción» fuera la que fue.

2.2. El español hablado, que considerará entre sus prioridades tal menester, en la mayoría de los casos su labor clasificatoria se reduce a los modelos textuales<sup>32</sup> y, en general, dentro de la Lingüística del Texto<sup>33</sup>. Isenberg<sup>34</sup> dedica el apartado 2 del artículo citado en la presente nota al estudio de las propiedades de las tipologías textuales, o mejor, a los requisitos para una tipología textual; uno fundamental es la necesidad de que sea «homogénea», es decir, que disponga de una base de tipologización unitaria sobre la que puedan definirse todos los tipos de textos; pero por otra parte ha de ser «rigurosa», en cuanto que un mismo texto no podrá ser clasificado dentro de dos tipos diferentes, y «monotípica», hecho por el cual un texto no puede abarcar internamente otros tipos de textos, o sea, que, por ejemplo, en un reportaje pueda aparecer «descripción + narración + argumentación + narración», tal y como defendía Werlich en su famosa clasificación, será algo contraproducente en tanto que, como señala el autor:

a) cuanto más complejo tipológicamente sea un texto, menos dice esta tipología en su favor; b) esta tipología no ofrece enunciados fundamentales sobre las diferencias que existen entre los distintos textos que, tipológicamente, son complejos. Una tipología textual lingüística tendría que decir, para *cada* texto, algo equilibrado desde un punto de vista empírico. Para conseguirlo tiene que ser *monotípica* (pág. 115).

Nada de esto es lo que nosotros vamos a defender porque sabemos que una tipología no debe, como ha señalado recientemente Bustos Gisbert<sup>35</sup>, tratar de dar cuenta estrictamente de textos, discursos, géneros (entre otras cosas, por-

que en muchos casos no estarán nada claros los límites), sino que más bien se trataría de definir secuencias textuales y la aparición mayor o menor de éstas, será lo que sirva para la adscripción a un tipo concreto. Nuestro intento clasificatorio no pasará de un inicio de «tipología» que nos permita reconocer, hasta cierto punto, la existencia de un agrupamiento necesario para la descripción de los hechos; en este sentido, abarcará todos aquellos epígrafes clasificatorios cuya composición específica nos permita considerarlos como «tipo diferente de manifestación discursiva». Y a tales «tipos de manifestación discursiva» los vamos a agrupar en cuatro grandes bloques: géneros (debate, discurso político, entrevista, etc.), registros (político, pedagógico, coloquial, etc.), hablas (adolescentes, culta, soldados, etc.) y modelos textuales (argumentativo, narrativo, persuasivo, etc.). Evidentemente, los límites en ocasiones son borrosos; por ejemplo, registro y género han sido términos empleados en ocasiones como sinónimos: investigadores que trabajan dentro de la estructura sistémico-funcional de Halliday han visto en ellos el reflejo de dos diferentes niveles de abstracción, dos «planos semióticos» distintos: género es el plano del contenido del registro, y registro es el plano de la expresión del género; de ahí que podamos considerar los registros como «lenguaje en acción» y el género como «instancias convencionales de textos organizados»; de esta manera, registros serían los lenguajes usados por los predicadores en los sermones, por los periodistas deportivos al retransmitir el partido de fútbol, el utilizado por los participantes de un debate, y géneros, la conversación, la tertulia, el debate o la entrevista, entre otros. Esta superposición ineludible de planos nos lleva a afirmar que el género discursivo vendrá matizado, no condicionado, por el registro, que es su plano de expresión. Así, cualquier género anteriormente citado tiene unas características técnicas propias e ineludibles, pero que habrán de explicarse en su actualización discursiva, o sea dentro del registro que imponga la situación.

Los géneros son clases de *hechos de habla* (o *hechos comunicativos*) típicos de una comunidad, es decir, manifestaciones comunicativas o socioculturales donde el habla es esencial, resulta definidora de la actividad y está modelada por la tradición, según señala Payrató<sup>36</sup>. A este respecto, el propio Payrató<sup>37</sup> apunta lo siguiente:

Cada comunidad dispone de un conjunto prototípico de géneros conocidos (de forma activa y/o pasiva) por sus hablantes, y de hecho las denominaciones que se suelen utilizar para etiquetarlos son las mismas que las empleadas en el lenguaje corriente: hay géneros propios de la vida cotidiana (la conversación), de actividades específicas (juicios, sermones...), otros que ya implican una elaboración literaria más deliberada y compleja (desde un chiste hasta la poesía, improvisada oralmente o escrita), y, por descontado, hay un buen número de géneros asocia-

dos al auge de los nuevos medios de comunicación (el debate televisivo, la entrevista, la tertulia radiofónica, etc.).

Género, como ha señalado Reyes<sup>38</sup>, es una agrupación de textos que cumplen funciones sociales similares y tienen ciertas características formales en común; no obstante, puede haber considerable variación entre textos que pertenecen al mismo género, así como hay géneros miméticos que imitan las propiedades típicas de otros géneros. Todos ellos y otros muchos: el lenguaje del aula, la negociación, los interrogatorios policiales, los «reality shows», el regateo o la relación doctor-paciente pertenecen al *español hablado* y han sido objeto, en numerosos casos con amplitud, de la atención de los estudiosos de nuestra lengua. Si bien es verdad que la mayoría de los trabajos sobre el discurso oral, tanto en otras lenguas como en la nuestra, analiza la conversación, afortunadamente hay géneros como los citados o algunos otros —el discurso presidencial, la entrevista, el debate o el lenguaje del aula— que cada vez más han sido objeto de atención.

El análisis de cualquiera de estos géneros, tal y como hemos señalado anteriormente, vendrá matizado, no condicionado, por el registro, que es su plano de expresión. De esta manera, las características técnicas propias e ineludibles sólo se podrán explicar en su actualización discursiva, o sea dentro del registro que requiera la situación; por ejemplo, aunque las posibilidades de un tema específico sean mayores en unos géneros que en otros, dicho tema podrá graduar tal separación teórica. Los registros se presentan como «maneras de hablar» que vienen condicionadas por elementos de la situación en que se producen los discursos (especialmente quiénes hablan y para qué hablan, de qué hablan, por qué medio hablan). En el registro, por tanto, es el contexto situacional el que determina que hablemos de registros más o menos especializados según el campo; más o menos espontáneos o preparados, más o menos elaborados según el modo, más o menos próximos según el tono funcional, y más o menos formal o informal según el tono personal. Generalmente, se ha identificado el registro, configuración de varios rasgos contextuales, con unos de estos rasgos, el condicionado básicamente por la relación personal entre los interlocutores, lo que ha hecho que todos consideremos sin obstáculo alguno lo coloquial como tal registro, pero que tal consideración se haga más discutible si pretendemos hacerla extensible a lo periodístico, lo pedagógico, lo literario, lo científico o lo político<sup>39</sup>. Sabemos que el registro surge de la correlación entre los rasgos lingüísticos y los rasgos del contexto (el tema de la comunicación, la relación entre los participantes y el papel del lenguaje en esa interacción). Así, en lo periodístico<sup>40</sup>, a modo de ejemplo, podemos observar cómo en la estructura interna de sus discursos existe toda una serie de variedades de registro que

se hacen efectivas en los distintos tipos de discurso, aun reconociendo la amplitud de medios, subgéneros y programas que posibilitan, por un lado, que el término resulte heterogéneo, y, por otro, que en ocasiones aparezcan registros de uso variados, desde el más formal al menos formal. Y si bien se podrán mezclar los más diversos géneros, el debate, el chiste o la entrevista, las diferentes hablas, adolescentes o de mujeres, etc., como ocurre en el resto de los registros —lo que hace de los modos periodísticos algo difícilmente clasificable<sup>41</sup>, atractivo para la investigación y poco sujeto a lo preestablecido—, no podemos negar la existencia de rasgos canónicos en un tono funcional, generalmente formal, que contribuyen a que dicho discurso cumpla su finalidad y su razón de ser: informar al receptor, ayudarle en la búsqueda de las verdades contingentes sobre las cuales versan los textos; en palabras de los especialistas, «satisfacer su derecho a la información»<sup>42</sup>. No hemos de olvidar que las variedades denominadas registros son abstracciones útiles que unen las variaciones de la lengua con las del contexto social, tal y como hace tantos años apuntaron Gregory v Carroll<sup>43</sup>.

Otro tipo de subcategorización cuyo estudio pertenece al español hablado es el de las hablas, que, dentro de las variedades «dialectales», serán las resultantes de la consideración social (hombre, mujer, culta, argots, etc.). En el español hablado se han estudiado los rasgos de oralidad en el habla juvenil, de los universitarios, de las mujeres, culta, de los adolescentes, infantil, de directivos, de legos y expertos, de obreros, de soldados, etc. Si el análisis del discurso y la pragmática han incidido más en el estudio de los géneros y de los registros, ha sido la investigación cuantitativa la que ha permitido, sobre todo en estos últimos quince años, una mejor aproximación a las variables sociales. No obstante, es conveniente aclarar que cuando nos referimos a las hablas no sólo nos referimos a algunas de las aproximaciones que han señalado los rasgos propios del sexo, edad o niveles socioculturales, y que como hechos de lengua deben ser estudiados como una variable sociológica diastrática, sino, sobre todo, a aquellos otros que se dan preferente o especialmente en un grupo como resultado de la diversidad situacional-contextual en que los hablantes se encuentran; en este segundo caso estamos ante un hecho de habla y como tal ante una variable diafásica. Es lo que sucede con el lenguaje de los delincuentes, de los negociadores, de los soldados o el generacional. Tales estudios se llevan a cabo siguiendo tanto metodologías propias de la sociolingüística como del análisis del discurso. Sin entrar en otros detalles, podemos ver cómo, a modo de ejemplo, un tema tan apegado a lo dialectológico como es el de la diferencia lingüística motivada por el sexo es objeto creciente de estudio en trabajos discursivo-pragmáticos o de análisis del discurso. Se trata de plantear cuestiones discursivas tales como la manera de referirse a sí misma<sup>44</sup>, la transmisión de las experiencias en el discurso y en la práctica de las mujeres<sup>45</sup>, la posible discriminación femenina<sup>46</sup> o la observancia de aspectos relacionados con actitudes ante el ideal de lengua, a la luz de un enfoque histórico y a través de la oralidad en la escritura de mujeres del siglo xix y del último tercio del xx.

Los modelos textuales son divisiones que se establecen a partir únicamente de factores lingüísticos, verbales, o, si se prefieren otras palabras, criterios internos, intrínsecos al texto, no dependientes de su entorno sociocultural. La tipología tradicional de Werlich<sup>47</sup>, basada en las estructuras cognitivas y adaptada posteriormente por Brewer<sup>48</sup>, distinguía los cinco tipos ya casi clásicos: descriptivo, ligado a la percepción del espacio; narrativo, ligado a la percepción del tiempo; expositivo, asociado al análisis y la síntesis de representaciones conceptuales; argumentativo, centrado en el juicio y la toma de posición, e instructivo, ligado a la previsión del comportamiento futuro. Adam<sup>49</sup> dividió los modelos orales en: narrativos, descriptivos, argumentativos, explicativos y persuasivos.

A diferencia de lo que ocurre con géneros, registros y hablas, los distintos tipos de modelos textuales del español hablado no han sido muy tratados. De ellos, la narración, y especialmente la argumentación, han merecido algo más el interés de los estudiosos, si bien, en el primer caso, buena parte de tales referencias ha de relacionarse con el análisis de la adquisición en el habla infantil<sup>50</sup>.

El poco interés por el modelo narrativo en español hablado choca con el hecho de que sea el tipo de secuencia que haya generado más estudios y reflexiones, desde los antiguos retóricos hasta los estudiosos de las tipologías textuales de nuestros días. Y no es extraño, ya que las formas narrativas —ficciones o relatos reales que explican un hecho interesante— constituyen una parte muy importante de la totalidad de los discursos que puede «consumir» una persona durante su vida, lo que hizo, por ejemplo, que en los albores de los estudios modernos de la oralidad, ya, Labov y Waletzky<sup>51</sup> propusieran un marco de análisis de la estructura narrativa.

En la aplicación al español hablado se ha prestado mayor importancia a las estructuras gramaticales, en las que el elemento determinante es el verbo, así como a la coherencia y cohesión en el modelo narrativo. Cabe destacar, en el primer caso, la aportación de Silva-Corvalán<sup>52</sup>, acerca de la distribución del tiempo y aspecto en la narración oral española, trabajo en el que, siguiendo el citado modelo de Labov y Waletzky, la autora se va a centrar específicamente en la función del tiempo verbal de presente; también el trabajo de Klee y Ocampo<sup>53</sup>, sobre la expresión de la referencia de pasado en las narraciones orales de los hablantes bilingües de quechua/español. Asimismo se ha empezado a estudiar la *cohesión y coherencia textuales*; si bien es verdad que en la narración se pueden utilizar los elementos cohesivos comunes a cualquier otro

tipo de texto, ciertas características del texto narrativo favorecen el uso de determinadas estrategias cohesivas; por ejemplo, el hecho de que en la narración haya por lo menos un actor fijo obliga a usar la referencia, la repetición léxica, entre otras aportaciones<sup>54</sup>. Cada vez más se potencia el estudio de los rasgos pragmáticos: la concisión, la claridad (ya defendida para los oradores en general por Aristóteles), la verosimilitud, el énfasis, etc. 55.

Sin duda, es la argumentación el modelo más estudiado en español hablado. Y es que son muchos los discursos orales en los que intentamos que nuestros receptores tengan una conducta determinada: que nos voten, que hagan las cosas como nosotros queremos, o, en la mayoría de los casos, convencerlos de la corrección o la verdad de una aseveración, aduciendo suposiciones que la confirmen y la hagan plausible. Las argumentaciones inducen, refutan, estabilizan creencias y comportamientos de los receptores. Pero, además de todos los mecanismos que empleamos para conseguir estos objetivos —o sea del análisis de una serie de argumentos por asociación y por disociación—, el español hablado se ocupará de esos recursos o trucos que, a veces, utilizamos y que algunos autores llaman seudoargumentos: el ridículo, la reducción al absurdo, la ironía, etc. Las aportaciones conllevan la disección a partir de sus estructuras discursivas de los aspectos pragmáticos de tales figuras enunciativas.

3. En resumen, hemos de reconocer que se ha incrementado considerablente en estos últimos años el análisis de lo que podemos seguir denominando el área de investigación del español hablado, entendiendo por tal una serie de estudios cuyo punto en común es su intención científica de aprehender y analizar el español oral en producción; se trata, por tanto, de una forma de aproximación al conocimiento de la lengua oral que al considerar como objetivo prioritario el análisis de las técnicas de creación y desarrollo del discurso tendrá en el nivel sintáctico, especialmente a partir de la pragmática, y en el discursivo sus campos de estudio más adecuados desde los que poder enfrentarse al referido objeto de estudio. Este concepto de español hablado hace que el origen de sus primeras manifestaciones no hayamos de retraerlas a los múltiples estudios dialectológicos de la primera mitad del siglo, sino a otros tipos de trabajos con objetivos y metodologías diferentes: la estilística, la corriente descriptivistafuncional, algunos estudios dialectológicos, etc., o a obras de lingüistas como Criado de Val o Beinhauer.

El hecho de que buena parte de la bibliografía inicial se ocupara del estudio del español coloquial llevó en ocasiones a la identificación de español hablado y español coloquial; parece claro que el primer vocablo abarca el segundo, uno de los posibles registros, y mucho más. Aunque uno de los asuntos que está sin resolver en los estudios del discurso en general es el de la tipología, nosotros consideramos en este artículo como dentro de las ocupaciones de los estudiosos del español hablado los más variados aspectos de lo que denominamos géneros (conversación, debate, entrevista...), registros (coloquial, pedagógico, político...), hablas (culta, de soldados, de negociadores...) y modelos textuales (descriptivo, narrativo, argumentativo...).

## **NOTAS**

<sup>1</sup> L. Cortés Rodríguez, Español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (morfo-

sintácticos y sintáctico-pragmáticos), Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.

<sup>2</sup> En este sentido, estamos de acuerdo con P. Martín Butragueño, «Hacia una tipología de la variación gramatical en sociolingüística del español», NRFH, 42, 1994, págs. 29-75, cuando en su intento de crear, dentro de la gramática, una tipología de la variación, señala una marcada diferencia entre lo que él llama variable morfológica, que afecta, sobre todo, a la morfología gramatical (ejs. mos/nos, ste-stes, la/le/lo), que rara vez implica los niveles sintáctico y pragmático y que suele verse determinada por factores tanto sociales y estilísticos como históricos y geográficos, y la variable posicional, que suele implicar aspectos prosódicos, sintácticos y pragmáticos (ej. yo, aficiones, tengo muchas); diferencia, a favor, obviamente, de esta segunda. Pero es más, en medio de ambas, entre las variables morfológica y posicional, están: la variable de tipo categorial, que afecta, en algunos casos, a elementos de la morfología y, en casi todos, de la sintaxis (ejs. el uso de subjuntivo o de infinitivo con para [me llaman para que yo redacte/para redactar]; uso de adjetivo/adverbio [ella subió las escaleras muy rápida/muy rápido]; uso de secuencias de preposiciones [voy por agua/a por agua]; y la variable de tipo funcional, que afecta a la sintaxis, parcialmente a la morfología, y que no suelen estar correlacionadas con otros factores de naturaleza semántica; como ocurre con las variables de tipo morfológico, a menudo resultan determinadas por factores históricos, geográficos, sociolingüísticos y estilísticos, aunque no siempre es así (ejs. uso de que o de de que [queísmo/dequeísmo]; sujeto pronominal presente o ausente; presencia-ausencia de duplicación del pronombre átono, diferente grado de complejidad oracional [longitud y complejidad de las unidades oracionales], etc.).

<sup>3</sup> V. A. Jakobson, «La lingüística y la poética», en T. A. Sebeok (ed.), Estilo del lenguaje, Madrid, Cátedra, 1974, págs. 123-173; la cita es de la pág. 129. Versión en español de Style in language, Nueva York,

Wiley, 1960.

<sup>4</sup> W. Beinhauer, Spanische Umgangssprache, Berlín/Bonn, 1930; A. Braue, Beiträge zur Satzgestlatung der spanischen Umgangssprache, Hamburgo, 1931; H. Oster, Die Hervorhebung im Spanischen, Zürich, Buchdruckerei, Fluntern, 1951.

<sup>5</sup> F. E. Pais, Algunos rasgos estilísticos de la lengua popular catamarqueña, Tucumán, 1954; L. J. Cisneros, Formas de relieve en español moderno, Biblioteca Indianorrománica de Filología, Lima, 1957. El mismo autor había ya tratado el tema del relieve en un artículo titulado «El orden de las palabras en español», Mercurio Peruano, 37, 1956, págs. 365-398.

<sup>6</sup> L. Hejtmanek, en The syntax of the exclamation in colloquial Mexican Spanish, Urbana, 1948, basa

su investigación en los distintos tipos de interjecciones en veinte obras teatrales del siglo xx.

<sup>7</sup> En 1948, H. Kahane y R. Beym, «Syntactical juncture in colloquial Mexican Spanish», Language, 24, págs. 388-396, ya se habían ocupado de este nivel sintáctico en el registro coloquial, en un trabajo en el que intentan predecir la frecuencia de conexiones cerradas en el nivel fonético, a partir de enunciados sintácticos; los autores analizan cómo las unidades del habla española o grupos fónicos se establecen por medio de fenómenos de «juncture», y se definen en términos de su función en la frase (pág. 396).

8 S. L. Murphy, A description of noun suffixes in colloquial Spanish, Tesis doctoral, Univ. de Illinois, 1950. Con el mismo título se publicó un resumen en H. R. Kahane y A. Pietrangeli (eds.), Descriptive stu-

dies in Spanish grammar, Urbana, University of Illinois Press, 1954, págs. 1-48.

<sup>9</sup> E. W. Ringo, The position of the noun modifier in colloquial Spanish, Tesis doctoral, Univ. de Illinois, 1950. Publicado de manera resumida, más tarde, con el mismo título en H. R. Kahane y A. Pietrangeli (eds.), Descriptive studies in Spanish grammar, Urbana, University of Illinois Press, 1954, págs. 49-72.

10 E. Wallis y W. E. Bull, «Spanish adjective position: Phonetic stress and emphasis», Hispania, 33,

1950, págs. 221-229.

- <sup>11</sup> R. D. Mc Williams, *The adverb in colloquial Spanish*, Univ. de Illinois, dissert. 1951, si bien un resumen fue publicado por la misma Universidad en 1950. También resumido se publicó años más tarde: «The adverb in colloquial Spanish», en *Descriptive studies in Spanish grammar*, Urbana, The University of Illinois Press, 1954, págs. 73-138.
- <sup>12</sup> R. Beym, *The linguistic category of emphasis in colloquial Spanish*, University of Illinois (Urbana), 1952. Ph. D. Thesis. Una parte de dicha tesis fue recogida en el artículo que con el título «Two phases of the Linguistic Category of Emphasis in Colloquial Spanish», se publicó en *Orbis*, III, 1954, págs. 99-122.
- E. Wallis, «Intonational stress patterns of contemporary Spanish», Hispania, 34, 1951, págs. 143-147.
   J. G. Markley, The verbal categories of substandard Spanish, Tesis Doctoral, Universidad de Illinois 1954.
  - 15 E. F. Tiscornia, La lengua de «Martín Fierro», Buenos Aires, 1930.
- <sup>16</sup> A. Barrientos, El español en Coronado (Sintaxis) [Tesis de Licenciatura], San José, Universidad de Costa Rica, 1962; L. Flórez, El español hablado en el departamento de Santander, Bogotá, I.C.C., 1965; J. M. Lope Blanch, Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México, México, UNAM, 1953.
- <sup>17</sup> R. Predmore, «El sufijo al en el español de Guatemala», NRFH, 6, 1952, págs. 140-144; R. Oroz, «Prefijos y pseudoprefijos en el español de Chile», BFUCh, 7, 1952-1953, págs. 115-132; «Prefijos y pseudoprefijos en el español actual de Chile», Boletín de la Academia Chilena de la Lengua, 14, 45, 1954, páginas 134-151; H. M. Ransom, «Diminutivos, aumentativos, despectivos», Hispania, 38, 1954, págs. 406-408; I. Silva-Fuenzalida, «El uso de los morfemas "formales" y "familiares" en el español de Chile: un estudio etnolingüístico», BFUCh, VIII, 1954-55, págs.439-455; A. Rabanales, «Recursos lingüísticos en el español de Chile, de expresión de la afectividad», BFUCh, X, 1958, págs. 205-302; J. I. Dávila, «Posible influencia del náhuatl en el uso y abuso del diminutivo en el español de México», Estudios de Cultura Náhuatl, 1, 1959, págs. 91-94.
- <sup>18</sup> L. Flórez, «Algunas fórmulas de tratamiento en el español del departamento de Antioquia», *Thesaurus*, X, 1954, págs. 78-88; J. Sologuren, «Fórmulas de tratamiento en el Perú», *NRFH*, VIII, 1954, páginas 241-267; I. Silva Fuenzalida, «El uso de los morfemas "formales" y "familiares" en el español de Chile: un estudio etnolingüístico», *BFUCh*, VIII, 1954-55, págs. 439-455; M. F. Poe, «*Tú* or *Usted*», *Hispania*, 41, 1958, págs. 92-96; J. A. Pérez, «Fórmulas de tratamiento en Colombia», *Revista de la Facultad de Filología y Letras y Educación*, XXVIII, 1959-60, págs. 47-62.
- <sup>19</sup> M. A. Martínez, «Muletillas en la conversación venezolana», Archivos Venezolanos de Folklore, I, 1952, págs. 105-118.
- <sup>20</sup> L. Frachskampf, Spanische Gebärdensprache, Erlangen, 1938. Reimpresión en Romanische Forschung, LII, 1938, págs. 205-258.
- <sup>21</sup> M. Cardona, «Gestos o ademanes habituales en Venezuela», Archivos Venezolanos de Folklore, 2/3, 1953-54, págs. 159-166.
- <sup>22</sup> G. Meo-Zilio, «El lenguaje de los gestos en el Uruguay», *BFUCh*, XIII, 1961, págs. 75-163; *El lenguaje de los gestos en el Río de la Plata*, Montevideo, 1961.
- <sup>23</sup> F. C. Hayes, «Gestos o ademanes folclóricos», Folklore Américas, 11, 1951, págs. 15-21; «Guía para el que recoge ademanes o gestos», Folklore Americas, 19, 1959, págs. 1-6; G. Meo-Zilio, «Consideraciones generales sobre el lenguaje de los gestos», BFUCh, XII, 1960, págs. 225-248.
- <sup>24</sup> M. Criado de Val, «Encuesta y estructuración gramatical del español hablado», en *Presente y futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, I, 1964, págs. 463-470.
- <sup>25</sup> Parte de la necesidad de una nueva metodología, con unos principios de análisis que deberían ser muy distintos de los de la lengua escrita, ya que los elementos gramaticales necesarios en ésta podrán ser sustituidos por el contexto, la entonación o la mímica. Se empieza a vislumbrar, en el texto de Criado, la importancia de las estrategias pragmáticas propias de la lengua oral; se habla de la elocución incompleta, la elipsis, la anticipación, el énfasis, etc., elementos que ya no se abandonarán en los futuros trabajos de la oralidad. En esta metodología para un estudio del coloquio insiste el autor en la necesidad de sustituir los textos coloquiales literarios, hasta ahora fuente de información principal en este tipo de trabajos, por textos de habla viva, recogidos en condiciones de garantía mediante el empleo del magnetófono. Criado ya defendía que, tanto para la encuesta y ordenación de materiales de la lengua hablada como para su interpretación gramatical o estilística, era de primordial interés la delimitación de unidades propias —como más tarde serían el acto, la intervención, el intercambio, etc.— que pudieran ser consideradas como puntos de referencia; para el autor, dicha unidad será «el coloquio», es decir, la suma elemental de dos o más interlocuciones con

significado complementario; en su intento de estructuración del coloquio, completa tales ideas con ejemplos, bastante elaborados, de transcripción de la lengua oral, en la que considera cinco bandas diferentes: 1.ª, texto, 2.ª, entonación, 3.ª, situación, 4.ª, contexto, y 5.ª, gesto.

<sup>26</sup> Aparecida en Berlín-Bonn, en 1930, la obra se expandió por el mundo hispánico a partir de la traducción de F. Huarte Morton en 1963. Hubo nuevas ediciones corregidas, aumentadas y actualizadas en 1968 y 1978.

- <sup>27</sup> Dicha necesidad ha sido defendida recientemente para la enseñanza/aprendizaje del español como lengua materna por T. Álvarez Angulo, «Tipología de textos y discursos y enseñanza de la lengua», en J. J. de Bustos et alii, Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso, Madrid, Visor, I, 2000, págs. 973-985. La cita es de la pág. 975: «Es indispensable también una tipología textual para clarificar y reformular los ejercicios escolares de redacción, de explicación de textos, etc., que sirva para relacionar los tipos de discurso, marcados por la utilización de determinadas unidades lingüísticas y textuales con las respectivas situaciones comunicativas de producción».
- <sup>28</sup> D. Cameron, *Working with spoken discourse*, Londres, Sage, 2001, pág. 2. Si bien como reconoce en la misma página, «working with spoken discourse will continue to occupy an important place in the study of language, communication and social life».

<sup>29</sup> T. A. van Dijk, *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*, Barcelona, Paidós, 1983, pág. 172. (Trad. al español de *Tekstwetenschap. Een interdisciplinaire inleiding*, Amsterdam, Het Spectrum, 1978).

<sup>30</sup> P. Coirier, «Les types de textes: une approche de psychologie cognitive», en Lingüística testuale comparativa, Museum Tusculanum Press, 1999, págs. 11-36.

<sup>31</sup> Entre estas últimas caben destacar las de J. P. Bronckart et alii, Le fonctionnement des discours: un modele psychologique et une méthode d'analyse, Neuchâtel, Delachaux et Niestlé; J. P. Bronckart, Activité langagière, textes et discours. Pour un interactionisme sociodiscursif, Lausana, Delachaux et Niestlé, 1996.

<sup>32</sup> Véanse, entre otros, A. Vilarnovo y J. F. Sánchez, *Discurso, tipos de texto y comunicación*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1992; J. M. Bustos Tovar, *La construcción de textos en español*, Salamanca, Universidad, 1996; M. Bassols y A. M. Torrent, *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona, Octaedro, 1997.

<sup>33</sup> Aunque suficientemente, las diferentes propuestas tipológicas que han surgido en esta corriente pueden verse en la obra de J. M. Bustos, *La construcción de textos*, citada en nota anterior.

<sup>34</sup> H. Isenberg, «Cuestiones fundamentales de tipología textual», en E. Bernárdez (comp.), *Lingüística del texto*, Madrid, Arco/Libros, 1987, págs. 95-130. Versión del publicado en *Linguistische Studien*, 112, 1983, págs. 303-342.

<sup>35</sup> J. M. Bustos Gisbert, «Tipología textual y progresión informativa», en J. J. de Bustos *et alii, Lengua, discurso y texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor, I, 2000, págs. 1005-1020. La referencia está en la pág. 1010.

<sup>36</sup> Ll. Payrató, «Variación lingüística y modalidades de la lengua oral», en A. Briz et alii, Pragmática y gramática del español hablado, Valencia, Universidad, 1996, págs. 177-192.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pág. 190.

<sup>38</sup> G. Reyes, Cómo escribir bien en español, Madrid, Arco/Libros, 1998, pág. 19.

<sup>39</sup> Por lo que respecta a la oralidad del español, se han analizado registros tales como: el español hablado coloquial, el literario (actas de la inquisición, documentos indianos, Miguel Delibes), el pedagógico, el periodístico (humorístico, publicitario, radiofónico, televisivo), el político, el científico, el jurídico, etc.

<sup>40</sup> Es obvio que no se trata de discutir si el lenguaje empleado en la prensa constituye una lengua especial o es más bien una lengua sectorial, etc.

<sup>41</sup> F. Martínez Vallvey, «Aportaciones a la teoría de los géneros periodísticos», en J. J. Bustos *et alii* (eds.), *Lengua, discurso y texto*, Madrid, Visor Libros, II, 2000, págs. 2043-2052.

42 M. a V. Romero Gualda, El español en los medios de comunicación, Madrid, Arco/Libros, 1993.

<sup>43</sup> M. Gregory y S. Carroll, Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pág. 107. Trad. al español de Language and situation. Language varieties and their social contexts, 1978, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1978.

<sup>44</sup> L. Martín Rojo, «The politics of gender agency and self-reference in women's discourse», Belgian Journal of Linguistics, 11, 1987, págs. 231-254.

<sup>45</sup> C. Vega, «Experiencia y experimentación en las anécdotas contadas por mujeres», *Revista de Occidente*, 190, págs. 85-103; P. Violi, «Diferencia y diferencias: la experiencia de lo individual en el discurso y en la práctica de las mujeres», *Revista de Occidente*, 190, 1997, págs. 9-30.